



HECHOS RELEVANTES
SEGUNDO TRIMESTRE 2013

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.

1. Con fecha **10 de abril de 2013** se envía por Eléctrica Puntilla S.A. (o la “Sociedad”) a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) respuesta a oficio 7.815/2013 de la SVS.
2. Con fecha **15 de abril de 2013** se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas (JOA) de la Sociedad en que se aprueban los EEFF, Memoria Anual, Informe de Auditores Externos, reparto de dividendos definitivos y se elige directorio incluyendo la elección de un director independiente.
3. Con fecha **16 de abril de 2013** se envía a la SVS: (i) Comunicación de hecho esencial sobre renovación del Directorio y elección de Director Independiente. (ii) Formulario N° 1 de la Circular 660 sobre reparto de dividendos. (ii) comunicación de composición del Directorio vía módulo SEIL. Además en esta misma fecha se realiza en el diario el Mercurio la publicación que prescribe el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas en relación al reparto de dividendos acordado en la JOA.
4. Con fecha **24 de abril de 2013** se pagan a los accionistas los dividendos de acuerdo a lo acordado en la JOA.
5. Con fecha **25 de abril de 2013** se envía a la SVS y a las bolsas de valores respectivas copia del acta de la JOA debidamente certificada por el gerente, en cumplimiento de la letra A del numeral 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General Número 30.
6. Con fecha **25 de abril de 2013** se envía a la SVS hecho esencial informado sobre la suscripción entre la Sociedad y CMPC Celulosa S.A. y algunas filiales de CMPC S.A. de un contrato de suministro de electricidad que tendrá vigencia desde el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2020.
7. Con fecha **30 de abril de 2013** se celebra la sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad en que se nombra al comité de directores de la misma.
8. Con fecha **30 de abril de 2013** se informa a la SVS, la constitución del comité de directores.
9. Con fecha **24 de mayo de 2013** se envían a la SVS los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al primer trimestre del año 2013.
10. Con fecha **28 de junio de 2013** se envía a la SVS información respecto de las practicas de gobierno corporativo de la Sociedad en base a lo establecido en el Anexo de la Norma de Carácter General 341 de la SVS.